

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

Nomenclatura : CP CON-SM-1-2025-CS/PERPG/GR.MOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LA MODIFICACION DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO - MEIAd DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20533044191	Fecha de envío :	06/06/2025
Nombre o Razón social :	CHOMBA ASESORES & CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CHOMBA A&C E.I.R.L.	Hora de envío :	17:42:08

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES Y FOMENTAR LA LIBRE COMPETENCIA REGULADA EN EL ARTICULO 5° DE LA LEY 32069, SE SOLICITA AL COMITÉ AMPLIAR LA DEFINICION DE CONSULTORIAS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO EIA-sd y/o ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO EIA-d Y/O Modificaciones de EIA-d y/o EIA-sd y/o Programas de Adecuacion y Manejo Ambiental-PAMA O DIA Y/O SERVICIOS DE MONITOREO AMBIENTAL Y/O SERVICIOS DE MONITOREO y/o ANALISIS DE MUESTRA DE SUELOS Y/O AGUA que comprendan a proyectos de construccion, mejoramiento, rehabilitacion o ampliacion de obras hidraulicas tales como: represas, presas, diques, reservorios bocatomas, canales, defensas ribereñas, derivaciones y sistemas de conduccion de agua por gravedad y/o presion, todos con fines de riego agricola y/o abastecimiento de agua y/o uso poblacion y/o uso poblacional y/o uso hidroenergetico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B **Página:** 127

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Después de analizada la consulta y en aras de fomentar la Libre Competencia se precisa los servicios similares para la contabilización de experiencia del Postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO EIA-sd y/o ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO EIA-d Y/O Modificaciones de EIA-d y/o EIA-sd y/o Programas de Adecuacion y Manejo Ambiental-PAMA Y/O Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Y/O Informe de Gestión Ambiental (IGA) Y/O Ficha Técnica Ambiental (FTA) Y/O SERVICIOS DE MONITOREO AMBIENTAL (aire,agua,suelo), que comprendan a proyectos de construccion, mejoramiento, rehabilitacion o ampliacion de obras hidraulicas tales como: represas, presas, diques, reservorios bocatomas, canales, defensas ribereñas, derivaciones y sistemas de conduccion de agua por gravedad y/o presion, todos con fines de riego agricola y/o abastecimiento de agua y/o uso poblacional y/o uso hidroenergetico.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE
Nomenclatura : CP CON-SM-1-2025-CS/PERPG/GR.MOQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LA MODIFICACION DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO - MEIAd DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20533044191	Fecha de envío :	06/06/2025
Nombre o Razón social :	CHOMBA ASESORES & CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CHOMBA A&C E.I.R.L.	Hora de envío :	17:42:08

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGER LA OBSERVACION RESPECTO A LA PARTICIPACION COMO CONSORCIO Y A QUE PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE CADA CONSORCIADO, CON LA FINALIDAD DE PROMEVER UNA MAYOR PARTIIPACION E INLUSION DE LOS PARTCIPANTES DEL CONSORCIO, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN A FIN DE PROMUEVAN LAS CONDICIONES QUE ALIENTEN LA INCLUSION Y LA PARTICIPACION DIVERSA , GARANTIZANDO ASI UNA SELECCIÓN MAS RESPRESENTATIVA Y COMPETITIVA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.4 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

LUEGO DE ANALISADA LA OBSERVACION, EL COMITE ACOGE DICHA OBSERVACION RESPECTO A LA PARTICIPACION DE CONSORCIO, SIN EMBARGO LOS CONSORCIADOS (AMBOS) DEBEN CUMPLIR CON LO EXIGIDO EN EL ITEM XXIX REQUISITOS DE CALIFICACION SUB ITEM A) CAPACIDAD LEGAL DE LOS TDR. ASI MISMO LA SUSCRIBCIÓN DEL MEIAd DEBE ESTAR BAJO LA RESPONSABILIDAD DE UNO DE LOS CONSORCIADOS, EL PORCENTAJE DE LOS CONSOCIADOS PODRA SER 50% DE PARTICIPACION DE CADA UNO. SE MODIFICA LAS BASES INCORPORANDO LA PARTICIPACION EN CONSORCIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.4.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS

C. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO

Requisitos:

C.1 El número máximo de consorciados es de [02 integrantes].

C.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de [50 % de porcentaje mínimo].

C.3 El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de [50% de porcentaje mínimo de participación].

Acreditación:

Se acredita con la promesa de consorcio.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE
Nomenclatura : CP CON-SM-1-2025-CS/PERPG/GR.MOQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LA MODIFICACION DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO - MEIAd DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20533044191	Fecha de envío :	06/06/2025
Nombre o Razón social :	CHOMBA ASESORES & CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CHOMBA A&C E.I.R.L.	Hora de envío :	17:42:08

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE ESTUDIO COMO JEFE DE ESTUDIOS Y/O SUPERVISOR AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA AMBIENTAL Y/O COORDINADOR TECNICO EN LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL (EIA-d,MEIA-d, PAMA) , ESTO CON EL FIN DE TENER MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B **Página: 129**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Después de analizada, la consulta el comité de selección precisa la experiencia del jefe de Estudio, COMO JEFE DE ESTUDIOS Y/O SUPERVISOR AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA AMBIENTAL Y/O COORDINADOR TECNICO EN LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL (EIA-d,MEIA-d, PAMA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

JEFE DE ESTUDIOS, titulado, colegiado, y habilitado, con experiencia especifica de (05) años como JEFE DE ESTUDIOS Y/O SUPERVISOR AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA AMBIENTAL Y/O COORDINADOR TECNICO EN LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL (EIA-d,MEIA-d, PAMA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE
Nomenclatura : CP CON-SM-1-2025-CS/PERPG/GR.MOQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LA MODIFICACION DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO - MEIAd DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20533044191	Fecha de envío :	06/06/2025
Nombre o Razón social :	CHOMBA ASESORES & CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CHOMBA A&C E.I.R.L.	Hora de envío :	17:42:08

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA AMBIENTA Y SE CONSIDERES COMO ESPECIALISTA AMBIENTAL Y/O JEFE DE MONITOREO EN SERVICIOS DE INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL Y/O CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: B **Página: 129**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Después de analizada la consulta, el comite precisa que la experiencia del Especialista Ambiental, se considera : ESPECIALISTA AMBIENTAL Y/O JEFE DE MONITOREO EN SERVICIOS DE INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL Y/O CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, ello con el fin de tener mayor concurrencia de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ESPECIALISTA AMBIENTAL, titulado, colegiado, y habilitado, con experiencia especifica de (05) años como ESPECIALISTA AMBIENTAL Y/O JEFE DE MONITOREO EN SERVICIOS DE INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL Y/O CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE
Nomenclatura : CP CON-SM-1-2025-CS/PERPG/GR.MOQ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LA MODIFICACION DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO - MEIAd DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO - MOQUEGUA.

Ruc/código :	20533044191	Fecha de envío :	06/06/2025
Nombre o Razón social :	CHOMBA ASESORES & CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CHOMBA A&C E.I.R.L.	Hora de envío :	17:42:08

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL ESPECIALISTA EN FLORA Y FAUNA CONSIDERAR ESPECIALISTA EN FLORA Y FAUNA Y/O ESPECIALISTA AMBIENTAL Y/O INSPECTOR AMBIENTAL Y/O ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL (EIA-d, MEIA-d, PAMA)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.4 **Página:** 129

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Después de analizada la consulta el comité precisa que la experiencia del Especialista en Flora y Fauna es 05 en años como Especialista en Flora y Fauna en Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d, PAMA), en consideración a las labores específicas que debe realizar en dicha especialidad, tal como se establece en los Términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null